

INDICE

INDICE GENERAL

	Página
Introducción	3
Ley de Impuesto sobre la Renta	5
Título I: Disposiciones Fundamentales	5
Capítulo I: Del Impuesto y su objeto	5
Capítulo II: De los contribuyentes y de las personas sometidas a la Ley	6
Capítulo III: De las exenciones y exoneraciones	9
Título II: De la determinación del enriquecimiento neto	14
Capítulo I: De los ingresos brutos	14
Sección Primera: Disposiciones generales	14
Sección Segunda: De los Dividendos	17
Capítulo II: De los costos y de la renta bruta	20
Capítulo III: De las deducciones y del enriquecimiento neto	23
Capítulo IV: De las rentas presuntas	32
Título III: De las Tarifas y su aplicación y del gravamen proporcional a los dividendos y a otros enriquecimientos	37
Título IV: De las rebajas de impuesto y de los desgravámenes	43
Capítulo I: De las rebajas por razón de actividades e inversiones	43
Capítulo II: De los desgravámenes y de las rebajas de impuesto a las personas naturales	47
Título V: Del impuesto sobre las ganancias fortuitas	51
Título VI: De la declaración, liquidación y recaudación del impuesto	51
Capítulo I: De la declaración definitiva	51
Capítulo II: De la declaración estimada	52
Capítulo III: De la liquidación y recaudación del impuesto y de las medidas que aseguren su pago	53

INDICE

	Página
Título VII: De la fiscalización y reglas de control fiscal.	57
Título VIII: De las contravenciones y de la autorización para liquidar planillas . . .	61
Título IX: De las disposiciones transitorias y finales.	63

COMENTARIOS A LA LEY

1. Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta efectuada en 1986	65
2. Definiciones y Conceptos básicos de impuesto sobre la renta	66
3. El artículo primero de la Ley	69
4. El artículo segundo de la Ley. Renta neta	69
5. DISPONIBILIDAD DE LA RENTA (art. 3)	70
6. TERRITORIALIDAD DE LA RENTA (art. 4)	71
7. QUIENES SON LOS SUJETOS TRIBUTARIOS Y CUAL ES SU REGIMEN IMPOSITIVO (arts. 5 al 12)	73
8. BREVE DESCRIPCION DE ALGUNOS SUJETOS TRIBUTARIOS	75
9. Personas naturales	75
10. Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada	75
11. Sociedades de personas.	76
12. Sociedades de nombre colectivo	76
13. Inconvenientes legales de las sociedades de nombre colectivo.	77
14. Sociedades en comandita	77
15. Sociedades de hecho e irregulares	78
16. Sociedades civiles	78
17. Asociaciones, fundaciones y corporaciones.	80
18. Sociedades extranjeras	80
19. Comunidades	81
19a. Cuadro Comparativo de las diversas sociedades	82
20. EXENCIONES Y EXONERACIONES (arts. 13 al 15)	83
21. Rentas y contribuciones exonerables del impuesto (art. 14).	84
21a. Deducciones permisibles en las rentas exoneradas	84
22. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (arts. 16 al 22).	85
23. Exportación de bienes	86
23a. Viáticos.	87
24. Rentas sujetas a impuestos proporcionales	87

INDICE

25. Gastos de representación.	87
26. Venta de inmuebles a crédito.	87
27. Venta de vivienda principal (art. 17)	88
28. Ingresos brutos de las compañías de seguros (art. 18)	88
29. Obras que duren más que un año (art. 19)	88
30. Intereses presuntos (art. 20)	89
31. Ingresos por ganancias fortuitas (art. 87)	89
32. Ingresos de los trabajadores por prestaciones sociales (art. 13, 4 ^o).	89
33. TRATAMIENTO FISCAL DE LOS DIVIDENDOS (arts. 23 al 30)	90
34. Las cancelaciones o disminuciones de deudas a favor de los accionistas o socios, con la revalorización del capital (art. 24).	91
35. Liquidación o reducción del capital social (art. 25)	92
36. Préstamos a los socios o accionistas (art. 26).	92
37. Los dividendos percibidos se computan en los ingresos brutos. Excepciones (art. 23).	93
38. Dividendos obtenidos por sociedades extranjeras	93
39. Beneficios obtenidos por sociedades constituidas en el Exterior y que tengan en Venezuela sucursales o agencias (art. 28).	93
40. Las empresas tenedoras de acciones (arts. 23 y 70).	94
41. Dividendos en acciones (art. 23).	96
42. Dividendos de empresas mineras y petroleras (art. 23)	97
43. Dividendos provenientes de empresas en el Exterior (art. 29)	97
44. TRANSFORMACION DE SOCIEDADES (art. 32)	98
45. DE LOS COSTOS Y DE LA RENTA BRUTA (arts. 33 al 38)	99
46. Costo de los inmuebles y de las parcelas vendidas.	99
47. Costo de adquisición en la venta de las acciones adquiridas como dividendo (art. 35).	100
48. Costo de las obras que duran más que un año (art. 35)	101
49. Costos de las empresas de seguros	101
50. Costo de las concesiones y de las inversiones capitalizables en empresas mineras y petroleras.	101
51. Costos a deducir en caso de venta de la vivienda principal para comprar otra que cueste menos (art. 17).	101
52. Costos de empresas que no mueven inventarios	102
53. LAS DEDUCCIONES Y EL ENRIQUECIMIENTO NETO. GASTOS DEDUCIBLES (arts. 39 al 47)	102
54. Remuneraciones pagadas, su deducción (art. 39)	103
55. Gastos de administración y conservación de inmuebles dados en alquiler	104
56. Obligación de retener el impuesto sobre la renta	105
56a. Gastos de exportación (art. 39)	106
57. Gastos y depreciación de avionetas, helicópteros y yates	106
57a. Pérdida. de bienes	106
58. Depreciación de activos (arts. 39 y 40)	107

INDICE

58a. Otras reservas deducibles.	108
59. Rentas que no tienen deducciones (art. 45)	108
60. Ejercicio en que se pueden descargar las deducciones (art. 46)	109
61. Caso de los gastos que fueron deducidos por estar causados pero que no se pagaron en el ejercicio siguiente (art. 46).	109
62. Deducción por pérdidas en venta de acciones (art. 47)	110
63. Rentas originadas en el Exterior' (art. 65)	110
64. RENTAS PRESUNTAS (arts. 48 al 58)	111
65. Casos de rentas presuntas en la Ley del Impuesto.	111
66. TARIFAS DE IMPUESTO APLICABLES A LAS PERSONAS NATURALES RESIDENTES Y NO RESIDENTES EN VENEZUELA. TARIFA 1	113
67. Caso de socios de sociedades limitadas. Rebaja en la Tarifa 1	114
68. Personas naturales que tienen ingresos mineros y petroleros. Tarifa aplicable.	114
69. TARIFA DE IMPUESTO APLICABLE A LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y LIMITADAS. TARIFA 2	115
70. Empresas vinculadas entre sí. Consolidación de sus estados financieros. a) Actividades similares y complementarias (art. 75)	115
71. Empresas vinculadas entre sí. b) Los accionistas de las empresas (art. 75)	120
72. Distribución entre las empresas vinculadas del exceso de impuesto resultante de la consolidación	123
73. Sociedades extranjeras. Impuestos a pagar	124
74. Traspaso de pérdidas de explotación de un año a otro.	125
75. TARIFAS DE IMPUESTO APLICABLES A LOS INGRESOS PETROLEROS Y MINEROS (art. 64). TARIFA 3.	126
76. REGIMEN TRIBUTARIO DEL MATRIMONIO	127
77. REBAJAS DE IMPUESTO POR RAZON DE ACTIVIDADES E INVERSIONES (art. 78)	129
78. Rebajas a industriales, agropecuarios, electricidad, pesca, transporte y construcción. Ensambladoras y empacadoras. (art. 78)	130
79. A cuánto monta la rebaja. Requisitos para gozarla	130
80. Inversiones que no se consideran para la rebaja. Jurisprudencia.	131
81. Inversiones efectuadas por sociedades de personas	133
82. Otras rebajas de Impuesto a agropecuarios, pesqueros y explotación forestal (arts. 71, 72). Exención de impuesto por 10 años (art. 107)	133
83. Rebajas por inversiones en caso de que la empresa tenga además otras actividades	133
84. DESGRAVAMENES Y REBAJAS DE IMPUESTO A LAS PERSONAS NATURALES (arts. 83 a 85)	134
85. Limitaciones en el monto de los desgravámenes (art. 83)	134
86. Desgravamen adicional por pagos a profesionales independientes (art. 75)	136
87. Después de restados los desgravámenes	136
88. Rebajas de Impuesto a personas naturales (art. 85)	136
89. Derecho a rebaja en los años siguientes a quien le retuvieron el Impuesto en exceso	137

INDICE

90. LA DECLARACION DE RENTAS. OBLIGACION DE DECLARARLA (arts. 80 al 83)	137
91. Personas no residentes	138
92. Rentas exoneradas.	138
93. Declaración para corregir otra	138
94. Declaración estimada de rentas (art. 92).	139
95. Declaración especial de ingresos extraordinarios (art. 92)	139
96. DECLARACION Y PAGO PREVIO O AFIANZAMIENTO DEL IMPUES- TO EN CASO DE VENTA DE INMUEBLES (art. 98).	139

TABLAS DEL IMPUESTO

97. Cuadro Comparativo del Impuesto a pagar según los tipos de contribuyen- tes en la Ley actual.	142
98. Tabla Práctica de la Tarifa 1 para Personas naturales y Tabla de lectura di- recta de la Tarifa 1	143
99. Tabla Práctica de la Tarifa 2 para sociedades anónimas y limitadas	145
100. COMENTARIO AL CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO.	146

Para los Casos Prácticos
ver página siguiente

CASOS PRACTICOS

PRIMERA PARTE, PERSONAS NATURALES

Caso N° 1: *Una persona con una ganancia de Bs. 70.000 en el año y con esposa e hijos quiere saber cuánto habrá de pagar de impuesto en el año. Su esposa no tuvo ingresos* 149

Caso N° 1a: *Una persona ha ganado en el año Bs. 550.000 como alto ejecutivo de una firma y también como accionista de la misma. Quiere saber cuánto paga de impuesto y a cuánto ascenderán los desgravámenes, pues tiene un hijo y gastos médicos, etc. Además, ha oído decir que los desgravámenes no se contemplan para rentas altas.* 151

Caso N° 2: *Una persona recibió alquileres que le sumaron en el año Bs. 52.000, con gastos de administración de Bs. 3.500, gastos de reparaciones por Bs. 2.000 y derechos de frente por Bs. 2.300 y por intereses hipotecarios Bs. 4.550. Además, recibió como socio de una sociedad limitada Bs. 42.000. Es divorciado y con hijos mayores que trabajan. ¿Cuánto pagará de impuesto sobre la renta en el año?* 152

Caso N° 3: *Una persona es administrador de una sociedad anónima con una remuneración anual de Bs. 92.000. Además ha recibido en ese año ganancias o dividendos de esa compañía, pues es accionista, por Bs. 102.000. Ha recibido también Bs. 18.000 en el año por concepto de gastos de representación. Es casado y con seis hijos, de ellos, cuatro menores de edad. Ha tenido de gastos por el artículo 83, una operación médica a su esposa que le costó Bs. 31.000 y los intereses de la vivienda que ha comprado a crédito que montan a Bs. 16.000 anuales. ¿Cuánto paga de impuesto sobre la Renta?* . . . 153

Caso N° 4: *El marido es comerciante y ha tenido en el año ganancias por Bs. 150.000. Al mismo tiempo, su esposa tiene rentas netas por alquileres que montan a Bs. 82.000. Pagaron en el año al arquitecto por el proyecto de su nueva casa, la suma de Bs. 21.000. No están separados de bienes y sus hijos viven por cuenta propia. Pagan de alquiler por la vivienda Bs. 36.000 anuales y por otros desgravámenes, Bs. 12.000. No han tenido más desgravámenes por los artículos 83 y 84. Cuánto pagan de impuesto.* 155

Caso N° 5: *Una persona natural, hombre o mujer, quiere saber cuál es la manera más rápida para determinar el impuesto que tiene que pagar. Es residente en Venezuela* 156

CASOS PRACTICOS

PRIMERA PARTE, PERSONAS NATURALES

Caso N° 1: *Una persona con una ganancia de Bs. 70.000 en el año y con esposa e hijos quiere saber cuánto habrá de pagar de impuesto en el año. Su esposa no tuvo ingresos* 149

Caso N° 1a: *Una persona ha ganado en el año Bs. 550.000 como alto ejecutivo de una firma y también como accionista de la misma. Quiere saber cuánto paga de impuesto y a cuánto ascenderán los desgravámenes, pues tiene un hijo y gastos médicos, etc. Además, ha oído decir que los desgravámenes no se contemplan para rentas altas.* 151

Caso N° 2: *Una persona recibió alquileres que le sumaron en el año Bs. 52.000, con gastos de administración de Bs. 3.500, gastos de reparaciones por Bs. 2.000 y derechos de frente por Bs. 2.300 y por intereses hipotecarios Bs. 4.550. Además, recibió como socio de una sociedad limitada Bs. 42.000. Es divorciado y con hijos mayores que trabajan. ¿Cuánto pagará de impuesto sobre la renta en el año?* 152

Caso N° 3: *Una persona es administrador de una sociedad anónima con una remuneración anual de Bs. 92.000. Además ha recibido en ese año ganancias o dividendos de esa compañía, pues es accionista, por Bs. 102.000. Ha recibido también Bs. 18.000 en el año por concepto de gastos de representación. Es casado y con seis hijos, de ellos, cuatro menores de edad. Ha tenido de gastos por el artículo 83, una operación médica a su esposa que le costó Bs. 31.000 y los intereses de la vivienda que ha comprado a crédito que montan a Bs. 16.000 anuales. ¿Cuánto paga de impuesto sobre la Renta?* 153

Caso N° 4: *El marido es comerciante y ha tenido en el año ganancias por Bs. 150.000. Al mismo tiempo, su esposa tiene rentas netas por alquileres que montan a Bs. 82.000. Pagaron en el año al arquitecto por el proyecto de su nueva casa, la suma de Bs. 21.000. No están separados de bienes y sus hijos viven por cuenta propia. Pagan de alquiler por la vivienda Bs. 36.000 anuales y por otros desgravámenes, Bs. 12.000. No han tenido más desgravámenes por los artículos 83 y 84. Cuánto pagan de impuesto.* 155

Caso N° 5: *Una persona natural, hombre o mujer, quiere saber cuál es la manera más rápida para determinar el impuesto que tiene que pagar. Es residente en Venezuela* 156

INDICE

Caso N° 6: <i>Una persona que vive en Venezuela tiene ingresos del Exterior. Pregunta si debe declarar y pagar por ellos el impuesto sobre la renta en Venezuela.</i>	157
Caso N° 7: <i>Una persona no es residente en Venezuela. Quiere saber cómo afecta esta situación a su impuesto sobre la renta</i>	158
Caso N° 8: <i>Una persona que tiene un capital, va a dedicarse a un negocio y no sabe qué será mejor desde el punto de vista tributario, si establecer el negocio bajo su propio nombre o constituir una sociedad. Espera ganar, una vez el negocio en pleno rendimiento, entre Bs. 200.000 y Bs. 500.000 al año</i>	159
Caso N° 9: <i>Un profesional que trabaja independiente quiere saber cómo debe hacer las cuentas para determinar su renta gravable</i>	160
Caso N° 10: <i>Una persona "tiene" varias sociedades anónimas (o limitadas, tanto da) en lugar de una sola y piensa que ello le beneficia para pagar una tasa de impuesto menor. Qué hay de cierto en esto</i>	161
Caso N° 11: <i>Un contribuyente ha vendido acciones que le costaron Bs. 120.000 y ha recibido Bs. 250.000. Además ha recibido dividendos de una sociedad de responsabilidad limitada por Bs. 350.000. Finalmente, sus sueldos en el año como jefe de personal de una empresa se elevaron a Bs. 87.000. Se quiere saber cuánto impuesto paga.</i>	162

CASOS PRACTICOS: SEGUNDA PARTE, SOCIEDADES Y COMUNIDADES

Caso N° 12: <i>Varias personas quieren formar una sociedad para unir sus capitales y sus esfuerzos en un objetivo común. Se preguntan qué diferencias impositivas hay entre unos tipos de sociedad y otros.</i>	165
Caso N° 13: <i>Varias personas desean saber cómo se gravan en la práctica las sociedades de personas (en nombre colectivo y civiles, principalmente) y qué medidas tributarias y legales hay que las afectan. Idem, las comunidades</i>	167
Caso N° 14: <i>Una sociedad anónima ha tenido en el año Bs. 1.200.000 de ganancias netas, aparte de dividendos que ha recibido de otra sociedad. Se dedica la sociedad al montaje de puertas de automóvil y ha comprado en el año una máquina con ese objeto que le ha costado Bs. 150.000. Quiere saber cuánto impuesto paga.</i>	168

INDICE

Caso N° 15: <i>Una empresa constructora que ha terminado de construir un edificio y se dispone a venderlo, quiere saber qué impuesto paga y qué normas se le aplican en la Ley vigente.</i>	169
Caso N° 16: <i>Unas personas que tienen una sociedad anónima quieren transformarla en otro tipo de sociedad que no pague tanto impuesto.</i>	170
Caso N° 17: <i>Un comerciante que "tiene" en Caracas una sociedad anónima dedicada a vender cauchos tiene un sobrino en Maturín, quien actúa a través de una sociedad de responsabilidad limitada y también la dedica a vender cauchos. Se pregunta si ambas sociedades deben consolidar los balances.</i>	171
CASOS PRACTICOS; TERCERA PARTE, CASOS COMUNES A PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES.	
Caso N° 18: <i>Una sociedad o persona natural que no es empresa urbanizadora, tiene pactada la venta de un inmueble en Bs. 800.000; Bs. 300.000 de inicial y el saldo a un año. Quiere saber qué obligaciones previas tiene con el Impuesto para poder hacer la operación (art. 92).</i>	173
Caso N° 19: <i>Un contribuyente que tiene un negocio quiere saber qué debe hacer para evitar multas y pagos de impuesto sobre la renta indebidos.</i>	174
Caso N° 20: <i>Un contribuyente desea saber a partir de cuándo se aplica la Ley del Impuesto puesta en vigor en 1986. También si los decretos anteriores siguen vigentes.</i>	175
Caso N° 21: <i>Una empresa o persona dedicada a actividades independientes quiere saber si puede deducir de su renta bruta anual, ciertas deudas que están asentadas en su contabilidad pero que al final del ejercicio todavía no las ha pagado. En una palabra, quiere saber si un gasto tiene que haber sido pagado para poderlo deducir, o basta que esté causado.</i>	176
Caso final: <i>Un contribuyente tuvo una renta anual de Bs. 85.000. En el transcurso del año sufrió las siguientes incidencias: Se le quemó su casa; gastó Bs. 20.000 en una operación médica de una hermana que vive con él; pagó una comisión a un corredor de inmuebles de Bs. 6.000, pero no le retuvo el impuesto; le subieron \$100 mensuales los gastos de sus dos hijos que estudian en el Exterior; chocó su automóvil y pagó Bs. 2.500 de reparaciones y Bs. 3.000 al chocado; finalmente, pagó intereses en el año Bs. 2.060 por un dinero prestado que obtuvo de un conocido para poder subsistir en el ejercicio. ¿Cuáles de estas partidas puede deducir de su renta o desgravar este contribuyente tan poco afortunado?.</i>	177
Indice Alfabético.	179